

Cuenca, 23 de Abril de 2012

Ingeniero

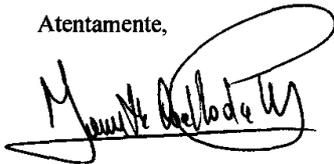
Representante Legal de STS Cía. Ltda.
Ciudad

Señores:

Como comisario designado, he realizado la revisión los libros contables así como la constatación física de los documentos concernientes a la información económica y financiera que reposan en los archivos, respeto del ejercicio económico 2011.

En esta virtud, tengo a bien informar que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2011 se basan en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y atienden los lineamientos establecidos en las leyes ecuatorianas.

Atentamente,



Sra. Monserrat Coello Palacios
COMISARIO